



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2019 00355 00
PROCESO	DECLARATIVO -RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL -
DEMANDANTES	AMELIA REGINA GÓMEZ ZUMAQUE C.C. 50.849.319 DIEGO RODRIGUEZ URIBE C.C. 15.347.050 ANDRÉS ALEJANDRO RODRIGUEZ GÓMEZ C.C. 1.037.581.026 SARAH RODRIGUEZ GÓMEZ C.C. 1.039.472.928
DEMANDADOS	EDIFICIOS ALTOS DEL PARRAL P.H. NIT. 800.082.380-7 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT. 890.903.407-9 (Absorbente de RSA SEGUROS S.A.)
LLAMADOS EN GARANTÍA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT. 890.903.407-9 (Absorbente de RSA SEGUROS S.A.) CON-COPROPIEDAD S.A.S. NIT. 890.936.598-9
AUTO	REQUIERE ACREDITAR GESTIÓN.

Se requiere a la codemandada/llamante SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., para que acredite gestión de notificación **PERSONAL** de la llamada en garantía CON-COPROPIEDAD S.A.S., de acuerdo a lo dispuesto en auto de fecha 22 de noviembre/2019.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ

SW